

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 28/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190074800	Ordinario	JUAN MANUEL GOMEZ BUENAVENTURA	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento Da por constada la demanda. Fija fecha de las audiencias de los art. 77 y 80 del CPTSS. para el VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 9:30 y 10:00AM, respectivamente. Esc. 1	27/07/2021		
05001310502220200011000	Ordinario	LUIS FERNANDO GIRALDO BERNAL	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	27/07/2021	1	
05001310502220200014600	Ordinario	OLGA LUCÍA CARO ALVAREZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento. Fija fecha de las audiencias de los arts. 77 y 80 de CPTSS para el TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 09:30 y 10:00 AM, respectivamente. Esc. 1	27/07/2021		
05001310502220200042900	Ordinario	BLANCA CECILIA NANCLARES PULGARIN	BANCO DE BOGOTA	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	27/07/2021	1	
05001310502220200043300	Ordinario	LUZ MARINA DEL CARMEN DOMINGUEZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	27/07/2021	1	
05001310502220200044000	Ordinario	CARLOS ANDRES CORREA ALZATE	CTA COOTEXCOM	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	27/07/2021	1	
05001310502220200044900	Ordinario	MARIA FABIOLA SALINAS PUERTA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	27/07/2021	1	
05001310502220200045300	Ordinario	FANNY CARDENAS DE CASTAÑEDA	PREVER S.A.	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	27/07/2021	1	
05001310502220210017800	Tutelas	FRANCISCO JAVIER RAMOS GIRALDO	U.A.R.I.V.	Auto pone en conocimiento DECLARAR inexistente el objeto del incidente de desacato por revocatoria del fallo de primera instancia por el superior. Esc. 1	27/07/2021		
05001410500920210005301	Tutelas	ESCILDA DEL SOCORO SUAREZ VILLABA	EPS SANITAS	Sentencia tutela segunda instancia Confirma decisión impugnada. C.L.	27/07/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO (A)